

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

COLABORACION

Indiferencia perjudicial

Está próximo a celebrarse en la capital de España el V Congreso Internacional de Turismo. A él concurrirán representantes de casi todas las naciones de Europa y de América.

La ocasión será propicia para hacer eficaz propaganda en favor de las poblaciones que tienen cosas y lugares dignos de ser visitados, a fin de que conocidos puedan determinar hacia nuestra patria esa benéfica corriente de turismo, que apartamos desear y que tan poco hacemos para lograrla.

Como no será posible trasladar a los delegados extranjeros a todos los sitios merecedores de ser admirados, se pensó muy acertadamente en organizar para mientras dure el aludido Congreso, una exposición de fotografías con las que se reproducieran los edificios artísticos, las ruinas monumentales, construcciones rurales típicas, paisajes, jardines, tipos, fiestas, costumbres, en una palabra cuanto de notable, hermoso o curioso encierra Mallorca.

El Fomento del Turismo de Mallorca, esta sociedad que vive y se sostiene gracias al desinteresado apoyo y trabajo de unos pocos y verdaderos amantes de su país, y cuya modestia de recursos económicos le impide atender a cuanto debiera, creyó que no podía permanecer sordo a la indicación que desde Madrid se le hacía, y mucho menos cuando Mallorca atesora tan ricas riquezas arqueológicas, y tiene incomparables y esplendidos panoramas que mostrar.

Para lograr el objetivo propuesto, no había otro remedio que hacer un llamamiento a la presumible buena voluntad y supuesto patriotismo de los mallorquines. Y así se hizo: se dirigió una invitación a los poseedores de fotografías de sitios y cosas que convenían dar a conocer, para que desinteresada y temporalmente las pusieran a disposición de aquella sociedad, y esta haciendo por su cuenta los gastos que fuera menester, pudiera organizar y hacer que figurara en el próximo Congreso Internacional de Turismo y en la sección de fotografías, una interesante colección, que diera una vaga idea de esta tierra, y nos sirviera de reclamo.

Ha pasado con exceso el plazo señalado para la presentación de aquellas, y no se ha puesto a disposición del Fomento del Turismo, ni una sola prueba fotográfica. Y no tan solo ha dejado de hacerlo los particulares y buenos amateurs con que aquí cuenta el arte fotográfico y que aparentemente aman y quieren a Mallorca, sino que ni tan siquiera lo han hecho los dueños de fondas, compañías de transporte, propietarios de lugares, y Corporaciones de pueblos, tan directamente interesados en que arraigue y se fomente el turismo.

Esa indiferencia, esa falta de patriotismo, cuando no otra cosa, resulta perjudicial para todos. Es inútil que haya quien quiera beneficiarnos, cuando nos empeñamos en no ser beneficiados. Y ello no obstará para que cualquier día, a la mayor brevedad oigamos: que en Mallorca no se hace nada para fomentar el turismo. Como si esto pudiera conseguirse por generación espontánea; como si fuera posible lograrlo sin la colaboración constante y eficaz de todos ó de muchos.

Y el hecho apuntado, que tiene grandísima importancia por referirse a uno de los aspectos de la vida de los pueblos, entre nosotros la tiene muchísima más, porque evidencia una peculiar manera de ser, causa primera y tal vez única, de que en Mallorca no arraigue tanntísima obra útil y necesaria, que fuera de aquí tienen vida esplendorosa.

Esta indiferencia, esta falta de patriótica cooperación, es lo que mata muchas realidades y asfixia laudables proyectos. Repetida é insistentemente se nos ha mostrado la falta de la delincuencia de los menores, que nos deshonra y corrompe, y los medios eficaces para combatirla, y nadie hasta la fecha se ha creído moral ni legalmente obligado a aunar sus esfuerzos a los de quienes dieron la voz de alarma.

Uno y otro día ha venido proclamándose la bienhechora influencia de la institución de colonias escolares, y apesar de su fácil organización, continúa desatendida una tan urgente necesidad.

Conocemos las causas que hacen que contribuyamos vergonzosa y excesivamente a la cifra de mortalidad por determinadas enfermedades, y los que debieran, no atajan ni corrigen el mal.

Mostramos ansias de poseer medios rápidos y cómodos de comunicación; la entidad que se propone llevar a la práctica la mejora, acomoda su proyecto a los deseos mostrados por sus impugnadores, y no tan solo no encuentra apoyo, sino que tampoco hay quien le indique las variantes que debieran introducirse para que pudiera ser pronta realidad. El propósito fracasa, y los causantes de esto no se creerán obligados a dar solución a la necesidad sentida.

Así andamos, riñendo batallas y gastando energías en asuntos sin importancia; y en cambio, olvidando cuestiones vitales para el progreso de Mallorca.

¡Esta suele ser la fórmula que para hacer patria, emplean los pseudopatriotas!

Joaquín PASCUAL
COSAS

Acto meritorio

Y son las primeras horas de la tarde.

Las inmediaciones de la estación del Ferrocarril hallábase relativamente animadas. Grupos de payeses con los lios de sus compras, atravesaban aquel paraje de sol.

La tarde es placida; una tarde tibia, otoñal.

La gente corre, huye a las aceras, se retira cuanto puede. ¿Que pasa? Una caballería que tiraba de un carrerón ligero se ha espantado y ha emprendido una carrera loca. Va a meterse en las calles de la ciudad y si llega a hacerlo puede ocasionar irreparables desgracias.

Si el deseo fuera fuerza material el carrerón y el caballo, pararían en seco. Todo lo que se ven quisieran detenerlo. ¡Pero ello es difícil!

De repente, de una de las aceras, se lanza al arroyo un hombre. Viste de azul, usa polainas y cubre su cabeza con un sombrero de anchas alas.

Decidido se planta en el centro del camino y espera tranquilamente la llegada de aquella fiera.

El terrero individuo es un húngaro de los muchos que actualmente se encuentran en Palma dedicados a la reparación de calderas de cobre.

Cuando el caballo llega, abalanzase sobre él y sujetándole por las riendas logra detenerlo. Vuelca el carrerón, el húngaro cae bajo él y entonces sacado el peligro todos nos acercamos y ayudamos a levantar al individuo del traje azul.

Todos, todos, aplaudimos su proceder. Todos, todos, quisieramos haber hecho lo que hizo el húngaro.

El humanitario y valiente húngaro no ha sufrido fortunadamente la más leve herida. Una revolución sin consecuencia.

Y véase como una desgracia en perspectiva, un caballo a todo correr que va a entrar en una ciudad animada, no logra al final causar ningún daño. Antes muy al contrario presenta la nobleza de corazón de un hombre valiente y nos da motivo para esta deslaborada crónica. —F.

Actos y Consecuencias

Sentimos la desgracia de hombre tan ilustrado. —Joaquín Malats.

Comunican de Roma, que después de haberle extraído los profesores de Medicina y Cirugía el ojo derecho, salió del hospital el ilustre inventor Guillermo Marconi, que cerca de la Spezia fué recientemente víctima de un accidente automovilístico, en el cual por un verdadero milagro no perdió la vida.

Nos ha sorprendido tristemente la noticia del fallecimiento del célebre concertista de piano Joaquín Malats.

Era una de las figuras más sobresalientes del arte catalán, era un verdadero artista y era un hombre bondadoso, amable, encantador en su trato particular.

Malats, como el malogrado Albéniz, honraba a España y era conocido y estimado tanto en su patria como en el extranjero.

Empezó sus estudios Joaquín Malats con uno de nuestros pianistas más artistas, con Vidiella, y muy joven fué a París a perfeccionarse en aquel Conservatorio.

A los pocos años alcanzó allí la más grande distinción, el primer premio en lucha con las más eminentes personalidades. Y es que Malats, era un temperamento y al propio tiempo una voluntad. Había llegado a un dominio absoluto del piano y era asombrosa su ejecución.

En Madrid tenía Malats un público devoto y entusiasta y era el primero de sus admiradores S. M. el Rey, que en distintas ocasiones habíale llamado a Palacio, colmado de agasajos.

El pobre Malats ha muerto joven, contra-ria poco más de cuarenta años. Había largo

tiempo que estaba enfermo, sin poder desempeñar siquiera la cátedra que había ganado en el Conservatorio de Madrid. Accidentalmente se encontraba en Barcelona y donde le ha sorprendido la muerte repentinamente.

¡Descansa en paz el eminente artista!

La Compañía de M. Z. A.

aumenta los sueldos a sus empleados

En el ministerio de Fomento se ha facilitado la siguiente "nota" oficios:

«La Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, que desde el año 1907 ha aumentado sus gastos para mejoras de su personal en más de tres millones de pesetas, consignará en sus presupuestos des. de 1.º de Enero un importante aumento en los sueldos del mismo, especialmente en los inferiores a 3.000 pesetas anuales, y con preferencia para los más modestos.»

Creará nuevas plazas, a fin de reducir en lo posible el trabajo diario, aumentando los descansos periódicos y mejorando la reglamentación relativa a licencias y enfermedades; establecerá el trabajo intensivo en las oficinas centrales de Madrid y Barcelona; adelantará la construcción de viviendas para el personal, é implantará un nuevo régimen para el servicio de pensiones, mediante la aprobación del Gobierno, reduciendo los años de servicios necesarios para obtener pensión de retiro, aumentando en un 33 por 100 la cuantía de dichas pensiones, y estableciendo el retiro anticipado en los casos de invalidez.

El conjunto de todas las mejoras apuntadas habrá de producir en los presupuestos de las dos redes de la Compañía para el año 1913 un aumento de cinco millones de pesetas, aproximadamente, en los gastos de personal.

Respecto a pensiones, es de suma importancia que se introduzca en el nuevo reglamento la mejora de la consignación de pensiones de retiro en los casos de invalidez. Y el servicio de pensiones, cuando se llegue al régimen normal de éstas, representará para la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante una carga de más de cuatro millones de pesetas al año.

Tales son los acuerdos de la Compañía, que en la mañana de hoy ha notificado al ministro de Fomento.»

La guerra de los Balkanes

Detalles horripilantes

El corresponsal especial enviado al campo montenegrino, telegrafía a "Le Journal", haciendo un relato impresionante de la victoria de los montenegrinos en Berana. De 2.000 turcos que intentaron romperla, 1.700 han sido muertos. Los montenegrinos les dejaron avanzar por un desfiladero muy escarpado y llevaron a cabo en ellos una matanza, haciendo llover sobre ellos balas, metralla, piedras y rocíos.

Los supervivientes en número de 280, llegaron a Podgoritz después de tres días de marcha, yendo a pie y descalzos, llevados las manos y atados de seis en seis. Pasaron las noches al claro de la luna, sentados en el suelo, llevando todavía retreado en la faz el espanto de la carnicería obrada en ellos.

Sin embargo, el corresponsal asegura que los prisioneros turcos, que se hacen ascender a la cifra de 7.000, por esta ocupación, están muy bien tratados en cuanto llegan a territorio montenegrino. El mismo príncipe heredero les ha hecho distribuir 10.000 paquetes de cigarrillos.

—Llegan noticias del terrible encuentro que precedió a la toma de Mostiá. Una compañía búlgara sorprendió un puesto turco compuesto de 60 hombres, matando a 50 a bayonetas; los diez restantes se refugiaron en la torre, negándose a rendirse. Los búlgaros hicieron saltar la torre y los cadáveres de los diez turcos fueron hallados entre los escombros.

El combate de Mustafá

Llegan detalles curiosos del combate de Mustafá pachá, primero importante librado entre turcos y búlgaros.

En él tomó parte muy importante la Caballería.

Un regimiento búlgaro, compuesto de mil jinetes, atacó a una división turca de Caballería formada por dos mil.

Los combatientes se mezclaron ante los mismos ojos del Rey de Bulgaria, que presenciaba la lucha desde muy cerca.

Durante más de una hora, búlgaros y turcos, revueltos y confundidos, se acuchillaban con bárbaro encarnizamiento.

Llegaron refuerzos búlgaros, y los turcos se replegaron ordenadamente y emprendieron la retirada.

Sobre el campo del combate quedaron quinientos cincuenta cadáveres de turcos y búlgaros, mezclados a más de mil caballos muertos ó heridos.

Al ver el espectáculo, el Rey de Bulgaria, Fernando, se emocionó profundamente y empezó a llorar.

Después del combate de Mustafá pachá suicidóse el teniente coronel búlgaro Senlonoff.

Quería haber dirigido una de las columnas de ataque que entraron a la bayoneta en Mustafá pachá.

Peró le ordenaron que quedase a retaguardia, y su desesperación no tuvo límites.

Cuando oyó a otros jefes contar los episodios de la lucha dijo con amargura infinita: «¡Yo y no he estado allí! ¡Me han deshonrado!» Y sacando su revolver, se levantó la tapa de los sesos.

PROFESORA INGLESA
Se abre el nuevo curso de lecciones de Inglés. Informes «Casa Anunciadora», Perifoneo, 8.

PALMA

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría de los Ayuntamientos de Laca, Alcudia y Esporlas las respectivas matrículas industriales para el año 1913.

La Benemérita del puesto de Sineu da cuenta de haber detenido a un individuo presunto autor de la sustracción de unas carretadas de tierra del predio Corbera de aquel término municipal.

Los señores Salom y Rellán nos participan que el trasatlántico *Duca Degli Abruzzi*, llegó a Buenos Aires, el día 19 del actual.

Hemos recibido el número XI del «Boletín de la Sociedad de Atracción de Forasteros, Barcelona», que contiene numerosísimos fotografías, entre ellos, de las Ramblas de Barcelona, del famoso cuadro de José Flangar representando el llano de la Boquería, de la exposición general de estudios lunares, del primer congreso español de higiene escolar, de las solemnidades turísticas, festivales hídricos y de la colonia balnear, del movimiento deportivo y aviación; con otros muchos muy bien presentados y que demuestran el movimiento y acción que se desarrollan en la ciudad con el celo y actividad que desplega la sociedad editora de esta importante revista en fomentar el turismo.

Con motivo de las próximas ferias en Laca, la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca ha acordado para los días 27 del actual y 3 de Noviembre próximos los siguientes trenes extraordinarios:

De Palma a Laca, a las 7; de Laca a Palma, a las 17 y de Laca a Manacor, a las 14'45.

Por la guardia municipal fue ayer conducido al depósito de Espachén un individuo que debido a su estado de embriaguez estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

Ayer por la mañana fueron recogidos por la guardia municipal y entregados a sus padres dos cristianos que habían sido encontrados estraviados en la vía pública.

Ayer por la tarde fué curado en la casa de socorro un individuo que había dado un golpe contra una bigueta de hierro que estaba colocado, produciéndose una fuerte contusión en la cabeza.

Por falta de número dejó de reunirse ayer la Comisión Provincial.

Esta mañana no llegaron, como de costumbre, los vapores *Monte Toro* de Mahón y *Rey Jaime II* de Marsella, debido al temporal reinante.

Por referirse a un amigo y paisano nuestro copiamos de «El Noticiero Universal» las siguientes líneas:

«El antiguo periodista y profesor de canto don Francisco de P. Arias, discípulo que fué del gran Utam, ha comunicado a la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona que admitirá en su Academia «Lladó Arias», Canuda, 37, 2.º, dos alumnos que le indique la Asociación.»

Los alumnos cursarán gratuitamente las asignaturas de solfeo, canto, piano, impostación de la voz, idioma italiano, mímica escénica y formación de repertorio.»

El proyecto de ley sobre clasificación de los toreros de faros, leído por el ministro de Fomento en el Senado, dispone lo siguiente:

Se considerarán como de real orden para la declaración de derechos pasivos, los nombramientos conferidos con sueldos inferiores a 1.500 pesetas de los toreros de faros que hayan ingresado en el cuerpo mediante el examen reglamentario. Los efectos de esta disposición serán extensivos a los jubilados para la mejora de su clasificación.

La supresión de los consumos en los pueblos

El señor Alcalde de Palma (accediendo a la moción formulada por la Junta General de Secretarios de Ayuntamientos de esta provincia ha dirigido una invitación a los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia para que asistan a una reunión que se celebrará en el Consistorio de esta Capital el sábado día 2 de Noviembre próximo, para enterarse del texto de la exposición que una vez aprobada ha de alzarse al Gobierno, en súplica de que se extiendan a todos los pueblos los beneficios de la supresión del impuesto de Consumos.

Dicha exposición dice así:

«Excmo. Sr.: Los Municipios de las Baleares, representados por las Corporaciones que los dirigen y administran, elevan su voz hacia V. E. dirigiéndole una súplica, que tienen la seguridad de que por

la justicia que la apoya, y por inspirarse en las normas del gobierno que V. E. ha aportado a nuestras leyes, ha de serle altamente grata; la de que conceda a los pueblos la supresión del impuesto de consumos, en la forma y plazos otorgados a las capitales y poblaciones similares.

Era esta reforma tributaria uno de los más populares anhelos así de las grandes urbes como de las modestas villas; dificultades financieras constituían el único obstáculo a esta medida radical, que si favorecía a los ciudadanos, desarraigando un tributo contrario a las leyes económicas por gravar la necesidad en vez del lucro, por ser metilísimo en su recaudación y humillante, para el ciudadano en sus investigaciones, comprometía, en cambio, al ser suprimido, un ingreso respetable de los presupuestos del Estado, y de los de los de cada Municipio, indotados por regla general estos últimos por lo mezquino de los recursos disponibles y por la magnitud de las cargas que la cultura y la urbanización é higiene exigen de los pueblos cada día con mayor imperio. Por esto fué necesario pensar no en la supresión sino en la substitución del impuesto, si se quería satisfacer la aspiración unánime de ver definitivamente abolidos los consumos, con sus escuelas de detenciones en las puertas, reclusos en los filatros, secuestrados de géneros, y tantos y tan bochornosos vejámenes como los acompañaban.

Al Gobierno que V. E. preside cúpole la gloria de afrontar resueltamente el problema y cumplir en el poder los ofrecimientos hechos en la oposición; la ley de substitución del impuesto de consumos fue recibida con el beneplácito general; señaláronse compensaciones a los fondos municipales que cesaban de percibir este ingreso, y el Estado cedió un tanto por ciento sobre determinadas recaudaciones para completar esta substitución. Mas para llegar de un modo paulatino a equilibrar este generoso desprendimiento del Estado en favor de los Municipios, estableció una gradación en la efectividad de las reformas, que proroga su completo planteamiento hasta el año 1921. Difícil tan luego de todos los beneficios las capitales de provincia pero tendrán que soportar durante 20 años más el odioso régimen los pueblos más menesterosos de protección.

El gobierno que V. E. preside, y conjuntamente el Poder Legislativo, que al proponer y aprobar la ley de supresión y substitución del impuesto de consumos han sentido de una manera oficial la justicia de esta supresión, atenderán gustosos y benévolo la petición que los municipios de las Baleares les dirigen en súplica de que se extienda hasta los más humildes el paternal desvelo con que V. E. ha beneficiado a la Nación suprimiendo los consumos.

Para lograr la supresión gradual del impuesto, después de extirpar de este vejamen a las capitales de Provincias y ciudades asimiladas, a medida que terminen sus contratos de arriendo, por disposición del artículo 1.º de la ley de 12 de Junio de 1911, establece el 2.º subsubstitución en las poblaciones que no reúnan aquellos caracteres de capitalidad hasta el 1.º de Enero de 1914, en que sólo se su primará el impuesto sobre el consumo de la sal, siguiendo vigente sobre las demás materias. En el año afecta al consumo per cápita en los pueblos de las Baleares, y a partir del 1.º de Enero de 1916, durante una serie de cinco años, esto es hasta 1.º de Enero de 1921, se irá suprimiendo progresivamente el impuesto y sus recargos, rebajando en proporción a los cupos.»

Y tan solamente cuando se haya suprimido en totalidad el impuesto de consumos, estarije al art. 3.º se harán extensivas a las poblaciones a que se refiere el art. 2.º las sesiones del impuesto sobre carruajes y sobre casinos y la facultad de recargar las cuotas industrial y de comercio.

La desigualdad que la ley (contra el carácter intrínseco del precepto general que ésta para ser justa debe revestir) establece en favor de las grandes ciudades y en contra de las modestas villas, es patente que nace de la necesidad de no desequilibrar de una vez el presupuesto nacional.

Peró no por ser manifiesto el objetivo de la supresión progresiva de un impuesto deja este sistema de instituir un privilegio empezando por los capitales, y dilatando hasta el 1.º de Enero de 1912 la supresión total del impuesto en las villas, con lo que se difiere hasta igual fecha la concesión de bonificaciones consignadas en el artículo 3.º.

Así los pueblos vienen perjudicados en relación con las capitales por razón de las cuotas que han de seguir sufragando y por las que dejan de percibir.

Eljamos como ejemplo una villa imaginaria que pague cincuenta mil pesetas anuales por cuenta municipal de consumos al Tesoro.

Los pagos que habrá de realizar hasta 1.º de Enero de 1921 y que no satisfaría si fuese capital de provincia, ó población asimilada son:

1912, Cuota al Tesoro por consumo 50 mil.

1913 id. id. 50.000.

1914 id. con rebaja de 5.000 pesetas por sal 45.000.

1915 id. id. 6.000 id por alcohol 39.000

1916 id con rebaja total en cinco años a razón de 6.500 anual 32.500.

1917 idem idem idem 26.000.

1918 id. id. id. 19.500.

1919 id. id. id. 13.000.

1920 id. id. id. 6.500.

Total pagos hasta 31 diciembre 1920 281.500 pesetas.

A los que hay que añadir las cantidades que si fuese población favorecida habría cobrado durante estos 9 años, que calculadas con exagerada reducción podemos suponer en esta forma:

20 por ciento sobre territorial 12.000.

20 por ciento sobre industrial 6.500.

Perjuicio total en 9 años 300.000 pesetas.

Que arroja un promedio de perjuicio en un pueblo de las indicadas condiciones, que excede de treinta mil pesetas anuales, y un beneficio, proporcionalmente multiplicado por la exuberancia de recursos, en las capitales.

Todos los pueblos de España han de recibir con gratitud la concesión inmediata de la supresión del impuesto de consumos; y el Gobierno de S. M. que V. E. preside, ha de preocuparse con ahínco de solucionar el problema económico que plantea esta concesión tan conforme con los principios financieros y con las reglas de estricta justicia que en todos sus actos y en todos sus proyectos legislativos ha proclamado: pero si por altas razones de Estado, que no debemos juzgar, ni estamos en condiciones siquiera de prever, existieran obstáculos insuperables que dificultaran la universalidad de esta reforma, las circunstancias topográficas del Archipiélago Balearico, brindan al buen deseo de V. E. un terreno de experimentación adecuado para ensayar la aplicación inmediata en toda la provincia sin distinción entre villas y ciudades, del pensamiento tan fecundo en beneficios que V. E. ha planteado desde las esferas del Gobierno.

La justicia de nuestra súplica es tan patente: los perjuicios que se causan con dilatar la ejecución del proyecto ministerial, tan manifiesta para los pueblos no favorecidos en el concepto de capitalidad: el deseo de los municipios de las Baleares tan unánime y la oportunidad de una experiencia de los resultados de la reforma tan indicada, que al elevar a V. E. una petición por todo extremo identificada con su programa económico, abrigando la confianza, casi nos atrevemos a decir la seguridad, de que la rectitud y el amor al adelanto de los pueblos, y al anhelo de proteger a los más menesterosos, inclinarán el ánimo de V. E. en favor nuestro.

Y si alcanzamos tan señalada merced, al considerarnos, como consecuencia obligada de ella, la facultad de aplicar los artículos reglamentarios para substituir los ingresos en presupuesto por concepto de consumos, es de todo interés, para evitar dudas, consultas ó erróneas interpretaciones, que se aclare por el Ministerio de Hacienda el concepto del reparto general.

No se nos alcanza la razón por que este arbitrio ha de ser compatible y hasta ha de poder aplicarse antes que el de inquilinato, y no con el impuesto sobre el alcohol y bebidas espirituosas ó cualquier otro de los seis que establece el art. 6.º Juzgue libremente la Junta Municipal de concejales y vecinos asociados de la conveniencia de la implantación simultánea ó aislada de cada uno de estos recursos según las necesidades de los hábitos de la población y de sus habitantes. Y en cuanto a la aplicación de este reparto y el cálculo de sus cuotas establezcanse anchas bases que permitan ajustar el arbitrio a la holgura de recursos de cada familia equilibrando así las granjerías y ganancias que sin ser menos positivas, escapan a las clasificaciones preconcebidas: pues si el reparto general del pírramo G. del artículo citado ha de coincidir con el actual de consumos, más sencillo hubiera sido mantener la persistencia de éste, renunciando solamente el Estado a percibir su cuota, y cediéndola a favor de los pueblos. El hecho de no haberlo estatuido en esta forma demuestra que otro es el propósito del Gobierno.

Estas son, Excmo. Sr., las peticiones que confiadamente elevan hasta el Ministerio de su egregia presidencia los Municipios de las Baleares representados por sus alcaldes ó delegados especiales de cada Corporación, sin que se hayan abstenido ni aun aquellos que disfrutaban de la inmediata supresión del impuesto de consumos, y de todas las ventajas y bonificaciones que son su consecuencia, pues por un sentimiento altruista han querido prestar su concurso a la justísima petición de las ciudades y villas que deberían aguardar el día 1.º de Enero del año 1921 para lograr iguales ventajas.

Así por el voto unánime de todos los signatarios, convocados y reunidos con este objeto, tenemos el honor de aplicarlo a V. E. en la junta de representantes de los municipios de Baleares, celebrada en Palma.

El señor Secretario de este Ayuntamiento ha recibido ya la adhesión de todos los Ayuntamientos de Menorca excepto el de Ciudadela y la del Ayuntamiento de San Antonio Abat (Ibiza).

Audiencia Causa por estufa

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Miguel Perics Sampol acusado del delito de estufa.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal don Manuel González.

El procesado estuvo defendido por el Abogado don Joaquín Pascual. Se acusaba al procesado de haber se presentado en el Gran Hotel como turista, en el que permaneció varios días recorriendo en automovil 170 kilómetros y al presentarle la cuenta dijo que no tenía dinero para pagar, por más que con posterioridad satisfizo la deuda.

Fue interrogado el procesado quien negó el hecho de haber estado en el Gran Hotel, diciendo que no tuvo intención alguna de engañar al dueño de aquel, pues jamás negó la deuda sino que la satisfizo.

Negó igualmente que usara el nombre de otras personas.

Audieron varios testigos que afirman que el procesado se dio el título de turista procedente de Ma-

Se ha recibido un rico surtido en la librería de Amengual y Muntaner.

drid; que pidió el automóvil a nombre de un tal Rosselló que no ha existido.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales. El señor González al empezar su informe dijo que al presentarse por primera vez ante el Tribunal de esta Audiencia se creía en el deber de dirigir un respetuoso saludo a la Sala como también al digno Colegio de Abogados de Palma.

En su discurso sostuvo la acusación del procesado fundándose en las declaraciones de los empleados del Gran Hotel, que demostraban a su juicio que eran constitutivas de un delito de estafa.

pidió para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

El Abogado don Joaquín Pascual agradeció primeramente las palabras que el nuevo Fiscal había dirigido al Colegio de Abogados de Palma.

En breves párrafos procuró demostrar la inculpabilidad de su defendido diciendo que este ni un solo momento negó la deuda y que al alojarse en el Gran Hotel no se señaló plazo en que debía satisfacerla, creyendo que era lícito el demorar y aun discutir la que le fue presentada y que el aplazar su pago no puede nunca enjandr un delito.

Añadió que como el procesado no utilizó ningún medio engañoso para defraudar, puesto que dio su verdadero nombre, pidió la libre absolución de su defendido declarándole las costas de oficio.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Indulto general

Para conmemorar el centenario de las Cortes, ha firmado S. M. el Rey el siguiente decreto de indulto:

Artículo 1.º Se concede indulto del resto de las penas que se encuentran sufriendo a los penados que de la extinguida colonia penitenciaria de Ceuta fueron transferidos a la del Duero para colaborar en las obras de ésta, y que, habiendo observado buena conducta, se encuentran en el cuarto período de su condena.

Art. 2.º En armonía con lo preceptuado en el art. 8.º del Real decreto de 3 de Junio de 1901, se concede indulto del resto de la condena que se encuentran sufriendo a los penados a prisión y presidio correccional, presidio y prisión mayor, que, comprendidos en el cuarto período de sus condenas, hayan observado intachable conducta y dado pruebas de arrepentimiento, previas propuestas aprobadas por el ministerio de Gracia y Justicia.

En igual concepto y con idénticos requisitos y condiciones a los expresados en el párrafo anterior se concede rebaja de cuatro años en la cadena que sufren a los penados de reclusión y cadena temporal y perpetua que estén asimismo en el cuarto período de sus condenas.

La duración de las penas perpetuas se considera, para los efectos de este decreto, de treinta años.

Art. 3.º Se rebaja la mitad de la pena a los condenados a penas correccionales, y a la cuarta a los sentenciados a penas aflictivas que respectivamente sufran los reclusos que delinquieron antes de cumplir la edad de diez y ocho años, siempre que durante su estancia en la prisión hayan observado intachable conducta y dado muestras de arrepentimiento, previas propuestas aprobadas en la forma expresada anteriormente.

Art. 4.º Se indulta del resto de la pena que sufren a los penados exgenarios que, estando en el cuarto período de su condena, fueron trasladados, por razón de la edad, de la colonia penitenciaria de Ceuta a la Península, siempre que hayan observado buena conducta.

Art. 5.º Se concede igual indulto del resto de la pena que se encuentran sufriendo, a los penados de buena conducta que, a la fecha de este decreto, hayan cumplido sesenta y cinco años de edad y lleven extinguida, por lo menos, la cuarta parte de su condena.

Art. 6.º Quedan comprendidos en el presente indulto los condenados por los delitos a que se refieren el título 3.º, capítulo 4.º y 5.º y título 4.º y sucesivos del libro II del Código penal, con exclusión de los penados por delitos castigados a instancia de parte y los que, menores de sesenta y cinco años, sean reincidentes o reincidentes, hayan delinquirido durante el tiempo de su condena o condenados a

dos ó mas penas por delitos que no sean conexos.

Art. 7.º En las prisiones donde no se encuentran clasificados los períodos, se entenderán comprendidos en el cuarto todo los penados que, habiendo observado buena conducta, lleven sufridas las tres cuartas partes de sus condenas.

Art. 8.º Los informes de conducta en todos los casos serán preparados por las Juntas correccionales correspondientes, atendiendo a los cotos de las sesiones celebradas por ellas, a las correcciones que hayan sido impuestas y a demas que sean pertinentes, de que certificarán en sus hojas históricas penales respectivas. Con tales antecedentes, y en Junta correccional extraordinaria, presidida por el de la Junta de patronato, en plazo máximo de veinte días, se acordarán las propuestas de los que deban ser incluidos, remitiéndolos, con copias certificadas de sus hojas históricas penales, a los tribunales sentenciadores, quienes con su informe, que emitirán en término de veinte días, las elevarán al ministerio de Gracia y Justicia para acordar en su vista las órdenes de indulto que procedan.

Art. 9.º Los indultos aplicados por este decreto quedarán sin efecto si el agraciado delinquiera nuevamente.

Art. 10. Las dudas que puedan ocurrir para su aplicación y cumplimiento se consultarán al ministerio de Gracia y Justicia y serán resueltas por el mismo, sin ulterior recurso.

Temporal

Ayer se sintieron de nuevo los efectos del temporal en nuestras costas.

Así es que el vapor Rey Jaime I, que llegó de Barcelona, encontró en su travesía viento O. duro, con mar gruesa, que a momentos dificultaba su navegación.

El vapor Cataluña, que era esperado de Ibiza, no llegó, pues a la hora de salida la suspendió por causas del mal tiempo. El citado buque en su viaje de Barcelona a dicha isla, que la emprendió el lunes a las cuatro de la tarde, por noticias que tenemos también tuvo penosa travesía.

El vapor Ciudad de Palma, que debía salir ayer para Cabrera, suspendió su salida hasta hoy a la hora de itinerario.

Robo en Santa Margarita

Comunica la Benemérita del puerto de Santa Margarita haberse verificado un robo en la casa número 33 de la calle de María de dicha villa, que habita la vecina Catalina Ferrer Lull.

Esta en unión de un hermano suyo y de otro joven se fué a pasar la velada en la casa de sus padres y al regresar a la suya a eso de las diez y media encontró la puerta de entrada abierta y los muebles de la planta baja y primer piso revueltos y abierto el cajón de una mesa del primer piso de la que sacaron una cajita de cartón llena de alhajas la que encontrada más tarde en la planta baja intacta.

En la planta baja vacilaron los ladrones un jergón lleno de peja y fracturaron la cerradura de una arca de la que sustrajeron 510 pesetas que la dueña tenía guardadas: en un papel de 100 pesetas, dos de 50 y el resto en monedas de plata de 5 pesetas.

Se encontró abierta una ventana por la que se supone entraron en la casa los ladrones.

Las pesquisas practicadas hasta ahora por dicha fuerza no han dado ningún resultado positivo.

El "Cumberland"

Conforme adelantamos en su día, ayer a las nueve y media de la mañana, fundó en la bahía el crucero inglés, escuela de guardias marinas Cumberland, procedente de Gibraltar.

Dicho crucero ha visitado varias veces esta capital.

Una vez que hubo fundeado salido a la plaza, siendo contestado por la batería de San Pedro.

Seguidamente pasaron a cumplimentar al comandante del Cumberland, en un bote del cañonero Nueva España, el capitán de infantería señor Coll, en representación del Capitán general señor de Molins y un teniente de navío del cañonero,

en representación del comandante de Marina señor Leguadía y del comandante del Nueva España.

A las once pasó a bordo del crucero inglés el cónsul de Loglaterra, señor Bosch.

El Cumberland, saldrá hoy para Mahón.

De Sociedad

Ayer regresó a Palma después de un viaje por Francia a Loglaterra nuestro ilustrado amigo y colaborador don Gabriel Estelrich, presbítero.

Anoche emprendió viaje para Barcelona donde fija su residencia nuestro distinguido amigo el Marqués de Alonso de León.

Leemos que ha sido aprobado en el primer ejercicio en las oposiciones a abogados en Madrid el joven abogado don Felipe Guasp, y que ha sido ascendido a oficial segundo de la Compañía Transatlántica, siendo destinado a prestar sus servicios en el vapor C. Lopez el joven capitán mercante don Gabriel Rosselló Guisacafé, hijo del práctico del puerto don Francisco.

En el vapor Rey Jaime I llegaron ayer de Barcelona don Miguel Torres é hija, señor Soler, don Bernardo Pomer, don José Ferrer, don Julio Barrera, don Vicente Formiguera y el Dr. don Luis Frontera.

También llegó en dicho vapor el hijo de los señores Marquesses de la Torre don Fernando Truyols.

Igualmente llegó después de una corta permanencia en París nuestro distinguido amigo el joven don Alfredo Bonet.

Anoche para Ibiza salieron en el vapor Isleño, don Mil Chesau y señora y don José Portas.

Anoche para Barcelona salieron en el vapor Rey Jaime I, don Pedro Arbós y señora, don Juan Pujol, don Enrique Weller, don Serafín Trigo y señora, don Juan Camps y señora, don Sebastián Pont, don Mateo Canelles, don Joaquín Pujol y señora y don José Rovira.

También se embarcó en dicho buque el personal de la compañía de ópera que actúa en el Lírico.

Anoche para Mahón salieron en el vapor Menorquín, don Pedro Guell, don Francisco Garcia, don Modesto Balsguer, don Miguel Soler, don Luis Anglada, don José Vindual, don Lorenzo Rosselló y don Isidro Corominas.

Expedidos por la Universidad de Barcelona, se han recibido en la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia los títulos de Licenciado en Medicina y Cirujía, a favor de don Rafael Blanes y Sancho; de Licenciado en Farmacia a favor de don Jaime Bonin y de Veterinario a favor de don Pedro Hernandez Salucha.

Se halla muy mejorado el capitán del vapor Baleas don Luis Orell, de las quemaduras que se produjo en un pié al salvar a una niña que conducía como pasajera, la cual se hallaba cerca de una de las bombonas que se inflamó.

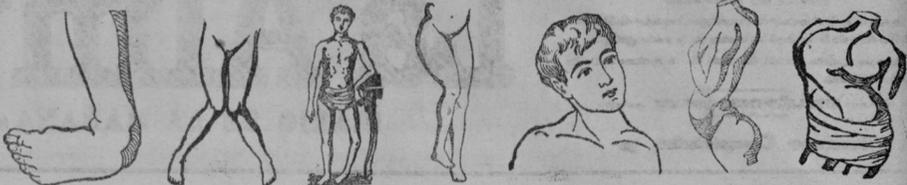
Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Del Ejército

Orden general del día de ayer: Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.) el Excmo. Capitán General distrito se ha servido disponer vistan de gala las tropas de esta guarnición, se lleve el Pabellón Nacional en los edificios y fuertes militares y por la batería de salvos se hagan las de ordenanza.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la de hoy para su conocimiento.—El Coronel Jefe E. M.—Ramon Morera.—Comuníquese.—El General Gobernador P. Clemente.

—Por el ministerio de la Guerra [se ha resultado por real orden circular, inserta en la "Gaceta", que se consideren comprendidos en el real decreto de 25 de abril último los individuos que en esa fecha ó con anterioridad a la misma estuviesen sirviendo en filas, con arreglo a lo que la real orden de 30 de octubre de 1902 estableció para aquellos que virlasen de residen



TODOS SE CURAN DEFORMACIONES DEL CUERPO HUMANO. Absolutamente todas se corrigen y curan rápidamente con los modernísimos aparatos del especialista Torrent, de éxito seguro siempre, por ser lo mejor que existe y se conoce. El crédito de todas las especialidades Torrent es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. El especialista Torrent estará en Palma y en la fonda del Vapor únicamente el próximo sábado día 26 de Octubre donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. No dejes pues de consultarle para que de no aprovechar este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Incendio en Porreras

Desde Porreras dan cuenta de que anteyar se declaró un incendio en la fábrica de aserrar y moler que don José Mas Laneras, posee en la calle de la Florida, número 36.

Gracias a que unos vecinos se apercebieron oportunamente del fuego, el hecho careció de importancia.

Se quemaron varios tablonas y parte de la correa de una de las máquinas.

Se supone que el hecho fué casual debido sin duda a haber tirado la colilla de un cigarro.

Las pérdidas fueron por fortuna de escasa importancia.

Geatros

El público sigue riendo los graciosos personajes que presenta Balder.

Hoy, esta artista, se despide del público, anunciando la presentación de caricaturas de oradores.

Anoche debutó el canzonista Mari Braco con su excentrico.

Posee la debutante extensa voz y trabaja finamente. El público la aplaudió mucho. También aplaudió al clown que posee gracia bastante para hacer pasar un buen rato.

Peticiones de los maestros

Los maestros de Madrid, en representación de todos los maestros españoles, han elevado a la superioridad una nota que contiene sus aspiraciones. Solicitan que se les clasifique en ocho categorías, formando la primera el siete y medio por mil, 200 maestros, de 4.000 pesetas; la segunda el once por mil, 300 maestros, de 3.500 pesetas; la tercera el trece por mil, 800 maestros, de 3.000 pesetas; la cuarta el sesenta por mil, 1.600 maestros, de 2.500 pesetas; la quinta el 100 por mil, 2.700 maestros, de 2.000 pesetas; la sexta el 177 y medio por mil, 4.800 maestros, de 1.500 pesetas; la séptima el 244 por mil, 6.600 maestros, de 1.250 pesetas, y la octava el 370 por mil, 10.000 maestros, de 1.000 pesetas. Proponen también que los aumentos se distribuyan proporcionalmente, sin menma de lo que hoy celebran los maestros.

Reparto de los mozos del reemplazo actual

Adjunto publicamos el repartimiento de mozos asignados para el Ejército activo de las zonas de Palma, Inca, Menorca é Ibiza en el reemplazo del corriente año, por Real decreto de 1.º del actual con expresión de los nombres de los pueblos, y el número de soldados con que deben contribuir.

Zona de Palma.—Algaida 21, Andraitx 4, Bañabufar 1, Buñola 13, Calviá 10, Campos 31, Deyá 4, Esporlas 17, Establiments 7, Estalenchs 3, Santa Eugenia 10,

Fornalutx 4, Luchmayor 28, Santa María 14, Marratxí 22, Palma de la 1.ª sección 63, de la 2.ª 66 y de la 3.ª 45, Pulpuent 7, Santanyí 31, Sóller 47 y Valldemosa 6.—Total 454.

Zona de Inca.—Aiaró 24, Alcudia 9, Artá 21, Binisalem 21, Bugar 6, Campanet 17, Capdepera 13, Costix 7, Escorca 1, Felanitx 49, Inca 41, San Juan 14, San Lorenzo 15, Lloseta 12, Luol 18, Manacor 35, Santa Margarita 15, María 10, Montuñi 15, Muro 18, Petra 15, Pollensa 21, Porreras 29, La Puebla 27, Samsellas 17, Selva 29, Sineu 18, Son Servera 9 y Villafranca 6.—Total 532.

Zona de Mahón.—Alayor 14, Ciudadela 40, Ferrerías 7, San Luis 1, Mahón 52, Mercadal 16 y Villacarlos 6.—Total 136.

Zona de Ibiza.—San Antonio Abad 18, Santa Eulalia 31, Formentera 9, San José 12 y San Juan Bautista 10.—Total 83.

Además hay que añadir al referido cupo los mozos declarados útiles, procedentes de revisiones anteriores, comprendidos en el parte 1.º del artículo 224 de la Ley de reclutamiento que son como sigue: Buño la 1, Calviá 1, Campos 1, Luchmayor 2, Esporlas 1, Santa María 2, Palma 26, Pulpuent 2, Santanyí 6, Sóller 4, Valldemosa 48, Aiaró 2, Alcudia 2, Artá 3, Costix 2, Felanitx 9, San Juan 1, San Lorenzo 2, Manacor 8, Santa Margarita 1, Montuñi 2, Muro 4, Petra 1, Pollensa 4, Porreras 2, La Puebla 3, Samsellas 1, Selva 1, Sineu 2, Son Servera 1, Villafranca 8, Alayor 2, Ciudadela 1, Mahón 2, Mercadal 1, Formentera 2, Santa Eulalia 1 é Ibiza 4.

Sumados estos números a los totales resultita que entre los pueblos de la zona de Palma han de aportar a filas en el presente reemplazo 502 mozos, 16 de Inca 584, de Menorca 142 y de Ibiza 90.

En Sóller

Velada necrológica en honor del Rdo. señor Rullán.

He aquí el programa de la velada que ha de celebrarse en Sóller el domingo 27.

Programa: *Prolusión: P.º del señor Secretari del Ayuntamiento. *Andante de Schumann per l'orquesta de Sta. Cecilia.

Primera part: Mossén Rullán, Sacerdot y Patric. *Recorts: Per Dn. Mathon Colom Pulg, Secretari de la Congregació. *Sacerdot Exemplar: P.º Dr. Mossén Jaume Borrás.

*Per la mort de l'inclyt provere Don Joseph Rullán: P.º lloretjat poeta Don Guillém Colom Ferrá.

*Empenta al Progrés: Per Da. Jeroni Estades, Diputat Provincial. Responsori de Dn. Bartomeu Torres a 4 veus y orquesta.

Segona part: Mossén Rullán com a Savi: *Com a Pedagog: Per Dn. Joseph Vicens Rubi, mestre nacional. *Mossén Rullán com a Naturalista: Per Dn. Cristófol Magraner Ripoll, de la Facultad de Dret.

*Literatura de Mossén Rullán: P.º M. I. S. Mossén Antoni M.º Alcover. *Impresions: P.º lloretjat poeta Don Antoni Galabert y Cano, mestre nacional. *Mossén Rullán Folk-lorista: Per Mossén Llorens Ribet, mestre en Gay Saber.

*Importancia extraordinaria de Mossén Rullán com Historiador: P.º M. I. Señor Mossen Mathou Rotger. *Poetas: P.º M. I. S. Mossén Miquel Costa, mestre en Gay Saber. Nocturn per l'orquesta.

Impresió: Per Dn. Joan Alcover, mestre en Gay Saber.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

Entradas: A las seis de la mañana, de Barcelona, vapor Rey Jaime I, con la correspondencia, pasaje y carga.

Salidas

Los vapores Menorquín, Rey Jaime I é Isleño, para Mahón, Barcelona é Ibiza, respectivamente, con la correspondencia, pasaje y carga.

También quedaron despachados, para Argel, la balandra inglesa Pepita, y la goleta Margarita, para Barcelona, ambos con lastre.

—Esta mañana son esperados, de Ibiza, el vapor Cataluña; y de Barcelona, el vapor Balder, que saldrá esta tarde para Argel.

—Esta noche saldrá para Barcelona, el Balcer.

CULTOS

Para hoy: Juicio de cuarenta horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena en honor de Nuestra Señora en el misterio de su Concepción Inmaculada: Exposición a las cuatro de la tarde; a las seis se rezará la tercera parte del Rosario, ejercicio del mes de Octubre, coronita de las doce estrellas, letanía y reserva de Su D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Sra. de las Mercedes en la Merced.

Para mañana: Jubileo de Cuarenta Horas

Continúa en Santa Catalina de Sena en honor de Nuestra Señora en el Misterio de su Concepción Inmaculada: Exposición a las seis y media y la primera parte del Rosario; a las diez Misa mayor y la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde a las seis la tercera parte del Rosario, ejercicio del mes de Octubre, coronita de las doce estrellas, letanía y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Anunciación en el Hospital.

Santorial

Hoy.—Santos Rafael Arcangel y Marthín obispo.

Mañana.—Santos Crispín, Crispiniano mártires y Frutos ermitaño confesor.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de Herreros

El Síndico del gremio participa a los agrerimados que las listas para el reparto de la contribución estarán de manifiesto en casa del Síndico Salvador Llabrés todos los días de diez a doce hasta el día 24 que tendrá lugar la junta de agravios en el local de la Unión Industrial calle Constitución, núm. 48, a las siete de la noche.

La Ingulvina GHO, es el medicamento insustituible para la curación de todas las enfermedades del estómago é intestinos.

El Dr. Grau autor de «Píperzina Dr. Grau», recibe diariamente multitud de felicitaciones de médicos por los buenos resultados obtenidos en sus enfermos de artritis, gota, reuma, amigdalas, mal de piedra, cláusia, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. a quienes han tratado con tan precioso medicamento. Depósito general para las islas de Mallorca, Centro Farmacéutico.

ELIXIR CALLOL.—El mejor reconstituyente.

Los chenclos marca «Boston (Bay State Rubber Co)» se fabrican en todas las formas y se ajustan a los pies más difíciles.

Se quieren vender a precios muy reducidos los cuadros de los señores donos mallorquines de los señores de Mallorca de cabida de trece cuartines en adelante del predio de Galatxó término de Capdeleu, dirigirse a Jaime Beltrán, calle de la Rectoria, núm. 16, en Binisaleu.

PERRA Desde el viernes falta una periguera, blanca con manchas rubias, que acude al nombre de TANI. Se suplica su devolución y se gratificará en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

TELEGRAMAS

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 23 a las 18. El incidente Suarez Inclán.—No se le admite la dimisión.

A las 12.45 comenzó el Consejo de ministros.

Al entrar dijeron el señor Arias Miranda que llevaba un expediente sobre rehabilitación de un título.

El señor Alba otros expedientes sobre Bellas Artes añadiendo que había enviado los datos pedidos a la comisión de presupuesto para el examen del de liquidación.

El señor Villanueva traía unos expedientes sobre caminos vecinales y de abastecimiento de petróleo para señales marítimas.

El señor Canalejas dijo que habrá cambio de impresiones sobre todos los asuntos de actualidad y que este Consejo será preparatorio del que ha de celebrarse mañana en

Palacio bajo la presidencia de Su Magestad el Rey.

El ministro de Hacienda, señor Navarrozerverter al llegar al Consejo venía de la Comisión de presupuestos donde hubo gran concurrencia asistiendo a su ruego el presidente de la misma señor Suarez Inclán.

Dijo el señor Navarro Reverter: «yo hablé diciendo que el incidente de ayer en el Congreso promovido por el señor Suarez Inclán respondía a un celo extremado en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones, y en tal sentido estimaba que la comisión de presupuestos la debía gratitud por la defensa que hizo de la prerrogativa de la misma comisión al reclamar datos y antecedentes para poder formar juicio a fin de emitir los dictámenes.

Los individuos de la Comisión, añadió Navarro Reverter coincidiendo

conmigo, acordándose por unanimidad no admitirle la dimisión de la presidencia de la Comisión.

Yo di explicaciones en nombre del Gobierno a Suarez Inclán, y éste contestó agradeciendo aquellas manifestaciones declarando que con su actitud no tuvo intención de molestar al Gobierno ni a nadie, sino cumplir con su deber reclamando datos.

Entonces el ministro declaró que el Gobierno no pone apremio ni señala plazo para el examen de los presupuestos y que en cuanto al presupuesto de liquidación las cifras en él consignadas corresponden a las obligaciones pendientes de pago, que lo ha presentado documentado pero si precisan más datos los facilitará y que a ser posible desearía se discutiera y aprobara antes los presupuestos que quedan a discutir, el de liquidación por estar relacionado con aquellos.

El señor Garcia Prieto al entrar en Consejo dijo que hablará de las negociaciones con Francia sobre Marruecos y que todo está ya ultimado, pero seguimos nadando en el Maluya.

El Consejo duró una hora.

Los asuntos tratados en el Consejo El ministro de la Gobernación nos recibió a los periodistas y dijo que el principal objeto del Consejo de ministros celebrado era por tener que hacer el señor Garcia Prieto una consulta sobre las negociaciones y que por la indole del asunto no podía decirnos nada.

El ministro de la Guerra sigue diciendo Barroso, dió cuenta de que hoy quedarían circuladas las órdenes para que los reservistas ferroviarios vuelgan al estado normal.

Se trató después de la cuestión de los ingenieros industriales nombrándose una ponencia y volverá a

tratarse este asunto en el Consejo que se celebrará mañana por la tarde además del que tendrá lugar en Palacio.

En Consejo quedaron aprobados los siguientes expedientes:

De Fomento los de subastas de caminos vecinales de Burgos y Castellón y el de suministro de petróleo para alumbrado de las costas de España, Baleares y Canarias y posesiones de Africa.

De Hacienda se aprobaron los expedientes de subasta del suministro de bramaente para la fábrica nacional del timbre durante el año 1913 hasta 1917 y el de adquisición de solar para construir un edificio.

CONGRESO

Madrid 23 a las 19

Diálogo animado.—La carrera de los ingenieros industriales.—No se aprueba el Presupuesto de Gobernación.—Debate

A la hora de costumbre y bajo la

presidencia del Conde de Romanones se abre la sesión.

En el banco del Gobierno toma asiento el Presidente del Gobierno y el ministro de Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y después el señor Fernandez Gimenez ruega que se elimine su nombre de la lista de votantes al aprobarse el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Con este motivo se entabla un vivo diálogo interviniendo los señores Soriano, Torres, Guerrero y el Conde de Romanones, pretendiendo el señor Soriano que aquella votación sea nula.

Don Luis Zulueta pregunta si el ministro de Fomento señor Villanueva se dispone a definir las atribuciones de los Ingenieros industriales.

El ministro de Fomento dice que necesita tiempo para resolver definitivamente.

El señor Carner defiende a los ingenieros industriales...

El señor Villanueva dice que siempre fue enemigo de la creación del Cuerpo de Ingenieros industriales...

El señor Carner rectifica insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Felis se adhiere a lo dicho por el señor Carner.

Interviene el ministro de Instrucción señor Alba ocupándose de la conveniencia de la reorganización de la carrera de los ingenieros industriales...

Se entra en la discusión de la orden del día y se vota definitivamente el presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley sobre ferroviarios y don Emiliano Iglesias consume el segundo turno en contra.

Dice el diputado lerrouxista que nota diferencia entre el discurso que ayer pronunció el señor Canalejas y el que desarrolló ayer.

Cree que la intervención del Estado debe dar finalidad jurídica, cosa que no se hace en el proyecto presentado.

Termina diciendo que el tribunal arbitral no debe llamarse así pues tiende a matar el derecho de los obreros.

Madrid 23 a las 24 Continúa don Emiliano Iglesias—Repitiendo argumentos

Continúa hablando el diputado don Emiliano Iglesias el cual repite los argumentos empleados en días anteriores y durante la discusión por los señores Maura y Urzaiz, ó sea que si el proyecto fuera ley todas las huelgas serían revolucionarias.

Contesta al señor Iglesias el señor Barber, suspendiéndose después el debate.

El presupuesto de Marina.—Voto particular desechado.—Sobre los derechos del maíz

Se discute el presupuesto de Marina.

El señor Salillas defiende un voto particular, contestándole uno de los individuos de la Comisión.

El voto del señor Salillas es desechado por 81 votos en contra.

Acto seguido se suspende la discusión de dicho presupuesto.

Dase cuenta de un dictamen emitido por la Comisión respectiva sobre el proyecto de ley reduciendo a 0'50 pesetas por cada 100 kilos los derechos sobre el maíz.

El señor Soldavia hace algunas observaciones contra el proyecto.

Interviene en la discusión el señor Navarro Reverter.

Retirarse algunas enmiendas y se desecha una presentada por el señor Reguera.

El señor Alonso Lopez apoya otra enmienda y queda aprobado el proyecto.

Subasta aprobada.—Portela proclamado diputado.—Mañana habrá sesión

Apruébase definitivamente el proyecto de subasta para la construcción del ferrocarril del Ferrol a Betanzos.

Se deniega un suplicatorio y es proclamado diputado el exgobernador civil de Barcelona señor Portela.

Acuérdase que mañana, no obstante celebrarse el cumpleaños de la reina doña Victoria haya sesión. En cambio no la habrá el día dos del próximo Noviembre, festividad de difuntos.

Levántase la sesión.

SENADO

Madrid 23 a las 19 Proyecto de modificación de la ley de reemplazos de la Armada.—Reforma de la ley hipotecaria

Bajo la presidencia del Vice-presidente señor Lopez Muñoz se abre la sesión a las 3'40.

En los señados hay desanimación.

En el banco del Gobierno se hallan los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El señor Lopez Muñoz dedica sendas frases por el fallecimiento del senador señor Alvear.

También se adhieren los señores Polo y Peyrolón, Labra y su nom-

bre del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia señor Arias Miranda.

El ministro de Marina general Pidal da lectura a un proyecto de bases modificando la ley de reclutamiento y reemplazo de la Armada.

El señor Sostres pide datos para el estudio del proyecto de reforma de las Cámaras de Comercio.

Se entra en la discusión de la orden del día y se aprueba el proyecto reformando algunos artículos de la ley hipotecaria y se levanta la sesión.

POLÍTICA

Madrid 23 a las 24 incidente Suarez Inclán

A raíz de promoverse el incidente á que dió lugar la queja espuesta ante el Congreso por el presidente de la Comisión de presupuestos señor Suarez Inclán, por no haber recibido ciertos datos de un ministro, un conjurado anónimo envió á Canalejas un sobre que contenía un papelito que decía: «Ya hay uno más.»

Una opinión de Moret

El señor Moret hablando respecto al incidente Suarez Inclán, dijo que éste procedió con ligereza.

Canalejas y el incidente Suarez Inclán

El señor Canalejas nos ha dicho á los periodistas que mañana por la tarde se reunirá la Comisión de presupuestos y asistirá el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter para enterarse que clase de datos necesita la Comisión por los que tanto se incomodó el presidente de la misma señor Suarez Inclán.

El discurso de Urzaiz

A consecuencia del incidente Suarez Inclán ha perdido todo interés el discurso del señor Urzaiz al intervenir en el debate ferroviario, aunque repitió los argumentos del señor Maura en defensa de la licitud de la huelga.

Estuvo irónico é intencionado, atacando al señor Canalejas.

El Tratado franco español

El ministro señor Garcia Prieto y el representante de Francia M. Geoffroy han celebrado una extensa conferencia, llevando éste abultada cartera suponiéndose contenía planos y mapas.

Se asegura que las negociaciones están ya terminadas menos lo relativo al pago y garantías de las aduanas marroquíes.

Madrid 23 a las 18

Los conservadores y los presupuestos

Los conservadores dijeron que no quieren el presupuesto de liquidación, pues hay en él muchas cosas relacionadas con la vida normal y que deben incluirse en los presupuestos ordinarios; con cuya opinión se mostraron conformes los republicanos.

El ministro replicó que el presupuesto de liquidación se hace en todas las naciones y que no pueden sacarse sus gastos del tributo sino del impuesto.

Visitando á los ministros

El señor Suarez Inclán estuvo á saludar al señor Canalejas y á los ministros para comunicarle que mañana se reunirá la Comisión de presupuestos.

Madrid 23 a las 24

Una carta de Canalejas.—Disgusto

El jefe del Gobierno señor Canalejas, ha dirigido una carta á los diputados de la mayoría en la que les expresa su disgusto por la falta de asiduidad que se nota en la asistencia á las sesiones de la Cámara.

Acaba escitándoles á que acudan puntualmente.

Banquete

El presidente de la Comisión de presupuestos, señor Suarez Inclán obsequiará mañana con un banquete á los individuos que forman dicha Comisión, para celebrar la solución satisfactoria que tuvo el conflicto surgido en la sesión de ayer por cuyo motivo había presentado la dimisión de su cargo.

Comentarios.—Canalejas furioso

En los círculos políticos y en los pasillos del Congreso es objeto de grandes comentarios la ausencia de los diputados de la mayoría de las sesiones, lo cual resulta muy desfavorable para el Gobierno.

Varios diputados marcháronse al comenzar la votación.

El señor Canalejas muéstrase con tal motivo furioso.

Manifestaciones de un íntimo de Canalejas

Un íntimo del Presidente del Con-

sejo señor Canalejas comentando la indisciplina que se observa entre los elementos de la mayoría decía que algunos se proponen derribar al señor Canalejas con el objeto de que venga al poder el señor Moret y añada que se llevarán chasco.

Hablando con Canalejas.—Llamando á los diputados.—Los republicanos

Al visitar esta tarde los periodistas al señor Canalejas les ha dicho que ha enviado cartas y telegramas á cincuenta y dos diputados de la mayoría ausentes recordándoles que vengán á Madrid con objeto de votar pasado mañana el presupuesto de Gobernación.

Ha añadido que está tranquilo de que vendrán.

Ignora ha dicho lo que pretenden los republicanos al seguir la obstrucción.

Un periodista dijo: «será que quieren que se retire la Ley sobre los ferroviarios» á lo que contestó: «Esto no puede ser».

Manifestaciones de Romanones

El Presidente del Congreso señor Conde de Romanones nos ha manifestado que espera que el viernes el Gobierno obtendrá en la votación definitiva del presupuesto de la Gobernación una mayoría de más de treinta votos.

Mañana, ha añadido, consumirá el tercer turno en contra del proyecto de ferroviarios el señor Azcárate; después seguirá la discusión del presupuesto de Marina que espera que quedará aprobado y vamos marchando.

Hoy, ha dicho, á parte de la contrariedad por lo ocurrido en la votación del presupuesto de Gobernación, la sesión ha sido buena, adelantamos bastantes.

COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes interior contado, anterior fin de mes, Amortizable, etc.

NOTICIAS SUeltas

Madrid 23 a las 24

Cumpleaños de la Reina Victoria Con motivo del duelo de la Familia Real por la muerte de la infanta doña María Teresa en el 24 cumpleaños de la Reina doña Victoria Eugenia, no habrá en Palacio recepción ni banquetes más que los actos de corte y la misa que oírán SS. MM. en el oratorio particular.

Asamblea de secretarios

Se ha celebrado en Valladolid la asamblea de los secretarios de los ayuntamientos de la provincia, acordándose constituir una junta provincial y adherirse á la Junta Nacional.

Visita regia

Comunican de Berlín que al regresar del Japón el príncipe Enrique de Prusia visitará al Czar de Rusia en Spala.

Fiestas jaimistas

Los jaimistas de Badalona celebrarán el próximo domingo varias fiestas con motivo de la bendición de un banderín.

Una conferencia

Es esperado en Berlín el marqués de San Giuliano en el próximo mes de Noviembre para celebrar una conferencia con el canciller del imperio.

Al propio tiempo el ministro italiana devolverá la visita al conde de Berchtold.

La emigración

Según noticias de la Coruña va aumentando la emigración de un modo alarmante.

El vapor «Alfonso XIII» recogió 341 pasajeros y el alemán «Kronpeuzilino» embarcó 786 para Habana y Veracruz.

Un vapor inglés que salió para la Argentina embarcó 680 emigrantes.

Continuamente van llegando trenes atascados de emigrantes.

Madrid 23 a las 24

Recepción en honor de los congresistas del Internacional del Turismo

A las cinco de la tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento la recepción en honor de los congresistas del Congreso Internacional del Turismo.

La escalera principal estaba artísticamente adornada con plantas y flores.

Recibieron á los congresistas el Alcalde señor Ruiz Jiménez y el primer teniente de Alcalde.

Aquellos fueron obsequiados con un espléndido lunch.

La Banda Municipal ejecutó escogidas piezas.

Han asistido á la recepción 200 representantes franceses, 100 portugueses y 33 representaciones de Ayuntamientos españoles y extranjeros.

La sesión inaugural se celebrará mañana á las diez en el local de la Universidad presidiendo el ministro de Instrucción pública señor Alba, asistiendo el Alcalde señor Ruiz Jiménez.

Asamblea escolar.—Sesión preparatoria.—Gran barullo

En el local del Teatro Barbieri se ha celebrado la sesión preparatoria de la Asamblea escolar.

Los oradores atacaron al ministro de Instrucción pública señor Alba.

Se quejaron de que quedaran impetostadas por el Gobierno las peticiones que se hicieron en la última asamblea.

Acordaron no entrar á las clases el viernes y sábado próximos.

Al terminar la sesión, los estudiantes promovieron gran barullo dirigiéndose al Congreso.

Los agentes de policía les invitaron á disolverse desobedeciéndoles.

Acudieron fuerzas de seguridad obligándoles á disolverse.

MENCHETA

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Barcelona 23 a las 22

Los mejicanos contra Veracruz Nueva York.—Las tropas del gobierno mejicano han empezado las operaciones contra Veracruz para apoderarse del jefe de los revolucionarios don Felix Diaz, que se ha hecho fuerte en dicho plaza.

Los extranjeros por orden de los consules se han refugiado en los buques.

Sobre el tratado franco español

Paris.—El periódico «Le Petit Parisien» dice que para firmar el tratado franco-español solo falta corregir ligeros errores sobre los límites del Muluya.

Barcelona 23 a las 1'40

Los rebeldes mejicanos derrotados Méjico.—Las tropas federales que enviadas por el general Madero habían salido para combatir á los revolucionarios han llegado á Veracruz, logrando derrotar á los rebeldes, entrando victoriosos en Veracruz, la ciudad ocupada por éstos y que habían constituido su cuartel general.

Las tropas del general Madero han hecho prisionero al jefe de los revolucionarios, Felix Diaz y también á todo su estado mayor.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Barcelona 23 a las 23

Príncipe prisionero Paris.—«Le Petit Parisien» publica un telegrama fechado en Berlín en el que se dice que el Príncipe heredero de Montenegro que mandaba una columna ha sido capturado por los turcos.

Conviene destruir la flota griega Salónica.—El ministro de Marina opina que se debe procurar la destrucción de la flota griega, á fin de tener libre la vía marítima con el Asia Menor.

Diaskati en poder de los griegos Atenas.—Las últimas noticias recibidas aseguran que los griegos después de un rudo combate se han apoderado de Diaskati.

Combates furiosos.—Dos mil muertos y cuatro mil heridos Londres.—Un telegrama dice que siguen furiosos los combates en torno de Kikilia, avanzando los búlgaros con lentitud.

Añade el despacho que éstos tuvieron en el combate librado anteayer 2 000 muertos y 4 000 heridos.

Atrocidades de los turcos

Viena.—El corresponsal del periódico «Reiclespost» dice que los turcos cuando evacuan una población, dan muerte á todos los paisanos búlgaros residentes en la misma.

Declaración de David Bey

Viena.—David Bey ha declarado al corresponsal del Zeit que la guerra solo durará diez semanas debido á que los recursos financieros

de Bulgaria no permitirán á esta alargarla.

Acuerdo entre las potencias Londres.—El Standard cree que las potencias están de acuerdo para intervenir en el conflicto de los Balcanes en el momento oportuno.

Objetivo del bloqueo de Varna Salónica.—Dícese que el bloqueo de la ciudad de Varna tiene por objeto impedir que los voluntarios rascos procedentes de Odessa, desembarquen en dichos puertos para unirse á los búlgaros.

Columna turca que se refugia Atenas.—Las fuerzas griegas han encontrado una columna turca en Diogogo obligándola á refugiarse en Sandfidja.

Los búlgaros cerca de Andrinópolis Viena.—Se dice que los búlgaros han tomado el fuerte de Tchermen, en cuyo caso estarían á la distancia de un tiro de cañón de Andrinópolis.

Grecia en estado de sitio Atenas.—Se ha decretado el estado de sitio en toda la nación, con motivo de la guerra con Turquía.

Posición fortificada Belgrado.—Los serbios están fortificando á Prichitza, posición que tomaron á los turcos.

Escuadra turca en busca de la griega Salónica.—Se confirma la impresión adelantada de que la escuadra turca sale del Mar Negro y se dirige á buscar á la escuadra griega que fué vista en Lesunos.

Quedan frente á Varna y Burgas algunos destroyers turcos para mantener el bloqueo de aquellos puertos.

Estratagemas de los búlgaros Berlin.—En los centros militares de esta capital se cree que los búlgaros no se proponen tomar á Andrinópolis sino que su objetivo es distraer aquel cuerpo de ejército enemigo, mientras otro ejército búlgaro pasando por Dimitika á marchas forzadas atacará á Constantino-

pol, en cuya capital en la actualidad hay poca guarnición.

Barcelona 24 a las 1'35

Los serbios toman Novi-Bazar Berlin.—El Berliner Tagblatt publica un telegrama de Belgrado que dice que las tropas serbias han tomado la importante plaza turca de Novi-Bazar.

La guarnición turca que se ha rendido ha sido hecha prisionera.

Dase mucha importancia, y por esto me he apresurado á telegrafiarlo, á esta ocupación por ser Novi-Bazar territorio al que el parecer Austria ponía obstáculos en que se llevase á él la guerra por su proximidad á la frontera del territorio austriaco.

CORRESPONSAL

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 23 a las 22

Salvatore Farina visitará Palma El notable novelista y eminente literato italiano Salvatore Farina, que desde varios días se encuentra en esta ha dicho que es probable que visite Valencia y Madrid, pero con seguridad irá á Palma pues hace mucho tiempo que tiene gran deseo de conocer las Baleares.

Contra la Asamblea Escolar.—Una alocución

Se ha publicado hoy una alocución firmada por 512 estudiantes en lo que aconsejan á sus compañeros que se abstengan de tomar parte en la Asamblea Escolar, pues el Comité organizador está manejado por elementos ajenos á la clase escolar.

El cierre del cine de la Sala Doré El gobernador civil señor Sánchez Anido ha ordenado el cierre del lejoso cine instalado en la Sala Doré, fundándose en que los técnicos han dado malos informes de la salida de su galería.

Aprehensión de tabaco Los carabineros del puerto han sorprendido un bote que conducía tres fardos de picadura de contrabando.

Se supone que los recibiría de algún felucho situado fuera del puerto.

Entierro del notable pianista señor Malats.—Gran concurrencia

Se ha verificado el entierro del notable pianista señor Malats.

Presidió el acto el Gobernador civil señor Sanchez Anido acompañado del Alcalde señor Sostres y un hermano del difunto.

El cortejo ha sido larguísimo, figurando en el mismo muchos artistas.

Disgusto entre los elementos de la izquierda y los nacionalistas

Importantes elementos de la izquierda catalana, [se proponen celebrar una reunión para acordar su separación de los elementos nacionalistas, disgustados de la política que siguen éstos.

La bandera catalana en Badalona El Municipio de Badalona en la última sesión celebrada ha acordado izar la bandera catalana en las fiestas oficiales.

Detención de monederos falsos La policía de esta capital, ha detenido en la calle de Este á dos hombres y una mujer ocupándose los troqueles para fabricar monedas.

Han sido puestos á disposición del Juzgado.

Inscripciones al Congreso de la Música Se han inscrito al Congreso de la Música Sacra, los obispos de Gerona y Gibraltar, el Presidente de «Orfeo Catalá» y varios sacerdotes de los Estados Unidos.

En sufragio de la Infanta Teresa Por encargo de la Junta de Damas, en la capilla del Santísimo Sacramento de la Catedral se ha celebrado un funeral en sufragio del alma de la Infanta doña Teresa.

Han asistido muchas señoras.

Vapor que suspende su salida El vapor correo de Mahón Monte Toro ha vuelto á suspender su salida á causa del mal tiempo.

Próxima llegada de un buque de guerra alemán

El Consul alemán en esta capital, ha recibido el aviso de que el día 29 del corriente llegará á este puerto el buque escuela de guardias marinas Herta.

BUXAREU

Se desven en la Fotografía Amer, Quint, 10.

Se necesitan oficiales modistas de sombreros que sepan trabajar bien y de buenas referencias Salón de modas de Anglada hermanas, Luz, 8. 1.

OCASIÓN Galería de cuatro asientos, en buen estado, se vende. Raul Aldabert, «Can Capas».

SUBASTA

El día veinte y nueve del actual á las once de la mañana y en el despacho del notario de esta ciudad, Don José Alcover y Maspons, tendrá lugar la venta en pública subasta de los buques de vela «San José», bergantín goleta; «Cortés», polaca goleta; y «Lareño», también polaca goleta.

Dichos buques se rematarán, separadamente, al mejor postor, siempre que la postura cubra la cantidad de 25 000 pesetas, por cada uno de los buques mencionados.

Durará la subasta quince minutos por cada nave; y las posturas se ofrecerán de palabra ante el notario autorizando y ante una representación autorizada de la razón social «Herederos de G. C.» que hará la adjudicación.

La escritura de traspaso se otorgará dentro de los ocho días inmediatos siguientes al de la celebración de la subasta.

El comprador se hará cargo del buque «San José», en el punto en que se halle cuando se verifique la subasta, quedando á cargo del mismo comprador desde aquel entonces; los demás buques serán entregados en el puerto de esta ciudad.

Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en el despacho del citado señor Notario.

Palma 22 Octubre 1912.—Por la Comisión, Sebastián Simó.

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy

FUENTES S. LOUIS

St Yorre cerca Vichy, Curan el Hígado Estómago y Riñones

COLORES PALIDOS

ANEMIA DEBILIDAD EXTERMINACION AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS

Indes Farmacia y 130, r. Larayeto, París.—Folleto gratis.

Sociedad Cooperativa de ganaderos

Leche garantida

Puntos de venta: Unión, 31; plaza Santa Eulalia, núm. 19; calle Platería, núm. 34; Conquistador, 28; Santa Catalina, calle Anibal, núm. 19.

Administración central, calle Felis, 13.

Carne de Membrillo superior

A 1 pta. 10 cts. kilo

COLMADO RUBIO

OBRAS NUEVAS

El Indiano

Comedia en tres actos de Santiago Rusiñol.—Precio: 1 peseta.

Mundo, mundillo... Comedia de los Hermanos Quintero.—Precio 3'50 pesetas.

Todo el vuelo por Ruben Darlo.—Precio 3'50 pesetas.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Catena, 2.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen.

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estitiques habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACÉUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

ESTERILIZAD EL AGUA con el TACHIOLO

El Tachiole es el antiséptico más enérgico que haya sido usado hasta la fecha. No es tóxico. Es inofensivo para el organismo humano. Se vende en frascos, conteniendo 50 gramos de solución dosada para esterilizar 50 litros de agua. No se necesitan aparatos. Útilísimo para frutas y verduras, bastando sumergirlas durante 20 minutos en agua esterilizada con Tachiole, para que queden libres de todo germen infeccioso.—USO.—Vertir, con el mismo frasco, 15 gotas de solución (1 centímetro cúbico) en cada litro de agua que se quiera esterilizar, agitando y dejándola descansar. Después de 10 minutos el agua es perfectamente estéril, conservando su sabor, potabilidad y todas sus propiedades fisiológicas.

Pídase en todas las Farmacias.—Venta al por mayor: Laboratorio Químico Italiano,—Aragón, 242.—Barcelona



Boca sana Dientes blancos

Se tienen siempre usando los DENTRIFICOS HIGEA Frasco de elixir para 60 usos 1'25 ptas.—Frasco para 120 usos 2 ptas. Caja de polvos dentífricos 1 pta.—Tubo de Crema dentífrica 1 pta.

Venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.—Depósito general, J. L. Nadal, EL JAPON, Constitución, 33, (Borne).—Palma de Mallorca

EL MAS PODEROSO VIGORIZADOR DE NUESTRO CUERPO!

han demostrado las experiencias que es el **Bomigene**. Los tuberculosos (físicos), los neurasténicos, los anémicos, los viejos prematuros, los escrofulosos y raquíticos, las mujeres con rostros pálidos, los extenuados, encontrarán su curación tomando el **Bomigene**. Pídase en Centro Farmacéutico y farmacias.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4 N.B. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, a Don Miguel Bestard Vich, Plaza Cuartera, 2 y 4.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA. Promovido con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910. LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS). ÓPTIMA CURACIÓN DE PRIMAVERA el es hecho con nuestro legítimo producto. Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rechazar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

Cuevas dels Hams.—Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más sanas de la isla, las más ricas en belleza, las más iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Servicio de automóvil a precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una a dos personas 5 pesetas y afe pesetas por cada persona de aumento.—Ratas cuevas van en combinación con un restaurant de Porte Cristo y se garantiza la economía y el cénico.

Isleña Marítima

Compañía mallorquina de Vapores SERVICIO BI-MENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE PALMA-CANARIAS y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador. Los días 12 al 14 de cada mes, la ISLEÑA MARITIMA, admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait, hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife. Y los días 26 al 28 también de cada mes, para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de Arrecife, Cabañas, Luz y Santa Cruz de Tenerife. Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, 22, (bajos).

Entresuelo Se alquila en el calle de Molineros, núm. 7, de mucha capacidad y agua a grifo, con balcón a la calle de Villanova. Informes Bolsería, 18, Colado.

Para alquilar un primer piso calle de Felis, núm. 1, con vista calle del Sindicato, agua a grifo W.C., solaría, porche y terrado. Un almacén ó cuadra de dicho número tanto junto como por separado. Informes Brossa, 19, Librería.

Perro extraviado perdiguero, de color blanco y manchas chocolate grandes sobre el lomo, teniendo además color de chocolate las orejas y medio rabo. Lleva collar y paca. Se solicita su devolución a la calle de San Francisco, 1, donde se gratificará el hallazgo.

Se alquilan grandes y magníficos locales, reuniendo inmejorables condiciones para cualquier objeto a que se le destine, sea para Garaje de automóviles, cuartos para coches de alquiler y para cualquier otra industria, taller ó almacen, etc., calle de la Concepción, 110 y 112

Agencia de Colocaciones Marina, 42.—Palma Esta agencia se cuida de colocar toda clase de personal para los diferentes ramos de servir a industriales, incluso nodriza a precios reducidos.

LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Barcelona el día 6 Noviembre el magnífico y acreditado vapor

BARCELONA El próximo viaje lo efectuará el vapor INFANTA ISABEL, saliendo de Barcelona el día 22 de Noviembre. Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubiertas.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Linea de las Antillas y Estados Unidos (SALIDAS FIJAS DE PALMA) Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá de esta puerto directamente el día 5 de Noviembre el magnífico vapor.

CATALINA Admite carga y pasaje para dichos puertos. NOTA.—Se previene a los señores embarcadores que deben pasar aviso con anticipación, de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida correspondiente. Para más informes dirigi se a los señores Planas, Pisá y C. S. en C., representantes, San Miguel, 29, Palma.

AGUA DE ROCALLAURA

La más rica del mundo en estroncio y litina. Cura radicalmente la Albuminuria, Diabetes, Mal de piedra, Dispepsias, gota y Reumatismo siendo una arma poderosa para prevenir y combatir las enfermedades infecciosas. Depósito general CENTRO FARMACEUTICO. Pídase en las farmacias.



Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores. Próximas salidas de Barcelona ARGENTINA, 22 Septiembre. SAVOIA, 6 Octubre. P. UMBERTO, 28 Septiembre. RE VITTORIO, 10 Octubre. DUCA DEGLI ABRUZI, 3 Octubre. ITALIA, 21 Octubre. COCINA ESPAÑOLA Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores, con mesa, etc. Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne). Palma.

"POCION PARANT"

Antiblenorrágico más enérgico y seguro, hasta hoy conocido.—Cura segura en 3 días.

"GOTAS ANTICOLERICAS DE BOURON"

Curan radicalmente disenteria, diarrea, cólicos, colerina, etc., y todas enfermedades que previenen del desarreglo de los intestinos.

De venta en todas botigas Depósito general: CENTRO FARMACEUTICO, Marina, 34 y 36.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Salidas de Barcelona El 3 Noviembre, el vapor León XIII para Montevideo y Buenos Aires. El 10 " " Montevideo Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colombia. El 2 " " M. L. Villaverda Fernando Póo y escalas en las Palmas y otros. El 25 " " Montevideo New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El 6 " " Aligante Génova, Port Said, Suex, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada, S. en C., Plaza Antonio Maura, núm. 4.

EVITA CARAS, CASPA Y CALVA DEL PELS El Tricófero Padró Este líquido y regenerador del cabello con extractos y esencia de Yucca, hace crecer el pelo sano, flexible y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y frescura. Farmacia del Centro, Plaza Real, 1, Barcelona, y en todas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Se vende un entresuelo con agua de fuente, calle del Socorro, 83. Informarán Sindicato, 175, 1.º. Billar Se desea vender un en buenas condiciones. Informarán Valsec, 17, Palma.

NICOLAS TICOULAT DENTISTA

Dentaduras, erificaciones y empastes. Precios económicos.—Calle Pelaires número, 102

TRIPS ESCROFULAS, TUBERCULOSIS con desinfectante de SANCHEZ y SANCHEZ LA SULFURINA SANCHEZ

LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION Compañía de vapores rápidos y directos BARCELONA A BUENOS AIRES FLORIDA día 30 Noviembre INDIANA día 1.º Diciembre P. MAFALDA día 12 Diciembre Especiales para el pasaje de 3.ª y los únicos que reúnen todas las comodidades y la verdadera Cocina Española. Informes: Libertad, 17, (esquina Pelaires), Palma.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO

Este es el más eficaz y seguro para depilar el cuerpo y las piernas. No causa dolor y no daña la piel. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Informes: Plaza Real, 1, Barcelona.

LLOYD SABAUDO

El día 9 de Noviembre, saldrá de Suiza la línea directa para BUENOS AIRES el nuevo vapor de gran marcha TOMASO DI SAVOIA realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de pasaje y jardines de invierno.—Telégrafo Marconi. Segunda clase económica, a precios reducidos TERCERA CLASE Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa. COCINA ESPAÑOLA El día 4 de Diciembre, saldrá para el mismo punto el vapor PRINCIPE DI UDINE Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º.